



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Trabajo de fin de Maestría

Tema:

Análisis de la aplicación de la Normativa de Control Interno al Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural Lagarto durante el período 2021 al 2023

**Previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría,
mención riesgos operativos y financieros**

Línea de investigación: Auditoría y sus aplicaciones

Autores:

Daniela Andrade Menéndez

Denys Diaz García

Asesor/a:

Mgs. Orlin Álava

Octubre- 2024

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCESE previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, mención en riesgo operativos y financieros.**

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

TEMA: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE CONTROL INTERNO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAGARTO DURANTE EL PERÍODO 2021 AL 2023

AUTORAS:

ING. KELLY DANIELA ANDRADE MENÉNDEZ

ING. DENYS DAMIANA DIAZ GARCÍA

Mgt. Orlin Álava Chila
DIRECTOR DE TESIS

f. _____

PhD. Tahimi Achilie
LECTORA 1

f. _____

Mgt. Jhisac Naranjo
LECTORA 2

f. _____

Mgt. Orlin Álava Chila
COORDINADOR DE PROGRAMA

f. _____

Mgt. José Iván Jijón Motato
SECRETARIO GENERAL DE LA PUCESE

f. _____

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Kelly Daniela Andrade Menéndez portadora de la cédula de ciudadanía No. 0804312817 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presentó como informe final, previo la obtención del título de **MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA en mención Riesgo operativos y financieros** son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Kelly Daniela Andrade Menéndez
0804312817

Yo, Denys Damiana Diaz García portadora de la cédula de ciudadanía No. 0804156578, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presentó como informe final, previo la obtención del título de **MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA en mención Riesgo operativos y financieros** son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Denys Damiana Diaz García
0804156578

CERTIFICACIÓN

Yo **ORLÍN ÁLAVA CHILA**, en calidad de director de tesis, CERTIFICO haber revisado el trabajo de investigación titulado **ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE CONTROL INTERNO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAGARTO DURANTE EL PERÍODO 2021 AL 2023**, el cual cumple los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles y que se han incorporado las sugerencias del Tribunal, al trabajo de grado.

Mgt. Orlin Álava Chila
DIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios, quien me sostuvo durante todo este proceso, me cubrió de sabiduría, paciencia y fuerza para luchar y continuar el arduo camino para lograr el objetivo académico planteado, es por esto que, con el corazón lleno de gozo dedico este proyecto al ser supremo, mi gran guía y motivación.

A mis amados padres, Richard Andrade y Nelly Menéndez, por su amor y apoyo incondicional, por transmitir fuerza y ánimos para continuar y nunca desistir, padres, ustedes serán siempre mi inspiración para seguir alcanzando metas y construir un futuro brillante.

A mis amados hermanos José Choez y Teresa Andrade quienes junto a mis adorados sobrinos Luanita y José Richard, contribuyeron con cariño, comprensión y paciencia; motivaron; y, ayudaron a continuar con el cumplimiento de este logro académico.

A mi tía Tita, amigos y demás compañeros de trabajo, quienes me motivaron, ayudaron, dieron fuerzas y compartieron su tiempo y conocimientos, brindando su ayuda y colaboración constante durante este período académico.

A mi amiga Denysita Díaz, por su apoyo incondicional, amistad sincera, por brindar soporte, palabras de aliento y motivación, por hacer de esta experiencia académica un viaje único e inigualable, gracias por ser y estar, tú apoyo querida amiga ha sido invaluable.

Kelly Daniela Andrade Menéndez

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía constante y darme la fuerza y sabiduría para superar cada obstáculo en este camino. Tu luz ha iluminado cada paso de mi vida y me ha permitido llegar hasta aquí.

A mi amado hijo, Christofer Emanuel Villares Díaz, mi mayor fuente de inspiración. Cada esfuerzo y sacrificio ha sido por ti, para que veas que, con dedicación y esfuerzo, todo es posible. Eres mi motor y mi razón de ser.

A mis queridos padres, Carmen García e Iván Díaz, por su amor incondicional, apoyo y enseñanzas. Ustedes me han mostrado el valor del esfuerzo y la importancia de la educación. Gracias por creer en mí y por estar a mi lado en cada momento de esta travesía.

A mis adoradas hermanas, Ivanna Díaz e Ivanova Díaz, por su cariño, apoyo y compañía. Su presencia en mi vida me ha dado la fuerza necesaria para continuar adelante. Son mi refugio y mi soporte.

A mi amiga Daniela Andrade, por su amistad sincera y constante. Gracias por estar siempre presente, brindando palabras de aliento y compartiendo conmigo este viaje. Tu apoyo ha sido invaluable.

Denys Damiana Diaz García

AGRADECIMIENTO

Primero y, ante todo, agradecemos a Dios por darnos la fortaleza, sabiduría y perseverancia necesarias para completar esta etapa tan importante en nuestras vidas. Sin su guía y bendiciones, este logro no habría sido posible.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede en Esmeraldas, expresamos nuestro más profundo agradecimiento por la formación académica de calidad, el apoyo constante y los recursos proporcionados durante el proceso de investigación. La oportunidad de aprender y crecer en un ambiente académico tan enriquecedor ha sido invaluable.

También queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto por su colaboración y apoyo en la realización de este proyecto. Su contribución y compromiso con el desarrollo local han sido fundamentales para el éxito de esta investigación.

A todos aquellos que de una u otra manera han aportado a este proyecto, ya sea con su tiempo, conocimiento o apoyo emocional, les quedamos eternamente agradecidas.

Denys Damiana Diaz García

Kelly Daniela Andrade Menéndez

ÍNDICE DE CONTENIDO

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD .	¡Error! Marcador no definido.
CERTIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO.....	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN.....	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT.....	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
CAÍTULO I	
1. MARCO TEÓRICO	¡Error! Marcador no definido.
1.1. BASES TEÓRICAS- CIENTÍFICAS.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1.1. Autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	¡Error! Marcador no definido.
1.1.2. Recursos Propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales GADS	¡Error! Marcador no definido.
1.1.3. Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad	¡Error! Marcador no definido.
1.1.4. Aplicación de Control Interno y efectividad	¡Error! Marcador no definido.
1.1.5. Sistema de Control Interno.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2. ANTECEDENTES	¡Error! Marcador no definido.
1.3. BASES LEGALES	¡Error! Marcador no definido.
2. MARCO METODOLÓGICO.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Contexto de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Metodología de la Investigación	¡Error! Marcador no definido.
2.2.1. Enfoque	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2. Alcance.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.3. Diseño de la investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Población y muestra	¡Error! Marcador no definido.
2.4. Variables de estudio /Matriz categorial.....	¡Error! Marcador no definido.
2.5. Técnicas e instrumentos	¡Error! Marcador no definido.
2.6. Procedimientos para la recolección y análisis de datos...	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO III.....	¡Error! Marcador no definido.
3. Resultados	¡Error! Marcador no definido.

3.1. Análisis de la aplicación de la Normativa de Control Interno.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.1. Actividades de control interno	¡Error! Marcador no definido.
3.1.1.1. Interpretación de resultados - Actividades de Control interno	¡Error! Marcador no definido.
3.1.2. Programas de capacitación	¡Error! Marcador no definido.
3.1.2.1. Interpretación de resultados - Programas de capacitación	¡Error! Marcador no definido.
3.1.3. Proceso actual de monitoreo y evaluación	¡Error! Marcador no definido.
3.1.3.1. Interpretación de resultados - Monitoreo y Evaluación	¡Error! Marcador no definido.
3.1.4 Identificación del personal específico designado dentro de la entidad para poder realizar todas las actividades administrativas financieras.	¡Error! Marcador no definido.
3.1.4.1. Interpretación de resultados - Identificación del personal específico designado dentro de la entidad para poder realizar todas las actividades administrativas financieras.....	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO IV	¡Error! Marcador no definido.
4. DISCUSIÓN	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO V	¡Error! Marcador no definido.
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.
5.1. CONCLUSIONES	¡Error! Marcador no definido.
5.2. Recomendaciones.....	¡Error! Marcador no definido.
6. REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.
7. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 1 Cuestionario de Control Interno	¡Error! Marcador no definido.
Anexo No. 2 Entrevista aplicada en el GADPR de Lagarto	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1

Población del GAD.....30

Tabla 2

Matriz Categorial.....31

Tabla 3

Actividades de control Organizacional y Funcional.....**¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 4

Ponderación nivel de riesgo y confianza de la sección Actividades de control Organizacional y Funcional.....;Error! Marcador no definido.

Tabla 5

Programas de capacitación.....;Error! Marcador no definido.

Tabla 6

Ponderación Nivel de Riesgo y Confianza de Programas de capacitación.....;Error! Marcador no definido.

Tabla 7

Monitoreo y Evaluación.....39

Tabla 8

Ponderación Nivel de Riesgo y Confianza de Monitoreo y evaluación.....;Error! Marcador no definido.

Tabla 9

Identificación del personal específico designado dentro de la entidad.....;Error! Marcador no definido.

Tabla 10

Ponderación Nivel de Riesgo y Confianza de Identificación del personal específico designado dentro de la entidad.....;Error! Marcador no definido.

Tabla 11

Calificación de riesgo y confianza de las cuatro unidades de análisis.....;Error! Marcador no definido.

Tabla 12

Niveles de Confianza.....;Error! Marcador no definido.

RESUMEN

La presente investigación se centra en el análisis de la aplicación de la Normativa de Control Interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto durante el período 2021-2023, identificando las áreas de mejora y fortaleciendo la gestión interna de la entidad, el enfoque metodológico aplicado fue cualitativo, lo que permitió analizar la aplicación de las Normas de Control Interno, por parte de los servidores del GAD Parroquial. Los resultados revelaron que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto ha enfrentado varios desafíos en la aplicación de la normativa de control interno, afectando la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos y servicios públicos. Entre los principales problemas identificados se encuentran la falta de capacitación del personal, un compromiso insuficiente con la normativa, una adhesión deficiente a la normativa y la limitación de recursos humanos y financieros, permitiendo concluir que aunque se conozca sobre la existencia de las Normas de Control Interno, incurren en incumplimientos debido a que no se aplican las políticas y prácticas de las normas en las actividades relacionadas al ámbito financiero y de talento humano, además, no se han realizado programas de capacitación, ni se cumple con monitoreo y evaluación de control interno, de manera que las recomendaciones propuestas buscan guiar futuras acciones para la mejora continua en la aplicación de la normativa de control interno, promoviendo una administración más eficiente y transparente.

Palabras claves: Control Interno, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Normativa, Capacitación, Evaluación de Riesgos, Monitoreo y Evaluación.

ABSTRACT

This research focuses on the analysis of the application of the Internal Control Regulations in the Rural Lagarto Parochial Decentralized Autonomous Government during the period 2021-2023, identifying areas for improvement and strengthening the internal management of the entity, the methodological approach applied It was qualitative, which allowed us to analyze the application of the Internal Control Standards by the Parish GAD servers. The results revealed that the Rural Lagarto Parochial Decentralized Autonomous Government has faced several challenges in the application of internal control regulations, affecting transparency, efficiency and accountability in the management of resources and public services. Among the main problems identified are the lack of staff training, insufficient commitment to regulations, poor adherence to regulations and the limitation of human and financial resources, allowing us to conclude that even if the existence of the Control Standards is known, Internal, they incur non-compliance because the policies and practices of the standards are not applied in the activities related to the financial field and human talent, in addition, training programs have not been carried out, nor is monitoring and evaluation of internal control complied with. , so that the proposed recommendations seek to guide future actions for continuous improvement in the application of internal control regulations, promoting a more efficient and transparent administration.

Keywords: Internal Control, Decentralized Autonomous Governments (GAD), Regulations, Training, Risk Assessment, Monitoring and Evaluation.

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General del Estado es una entidad de control técnico, que se encuentra encargada de la vigilancia de los recursos económicos que forman parte del estado, mismos que son otorgados a las instituciones públicas y a las personas jurídicas de derecho privado, que también disponen de estos recursos. (CGE, 2023)

Es así que, los exámenes especiales aplicados al sector público se vinculan a la auditoría externa y a la auditoría interna, asignados a entidades de organismos estatales, analiza la gestión institucional aplicada y dentro de esta el cumplimiento de la normativa de control interno, todo esto con el objetivo de conocer la existencia del cumplimiento estricto de las metas relacionadas al manejo de los recursos estatales en las entidades públicas. (NCI, 2023)

Los recursos asignados y de las que la auditoría externa debe verificar su uso, control y custodia son: los humanos, técnicos, materiales (bienes); y, financieros, teniendo como alcance comprobar que la visión, misión y objetivos institucionales de la entidad auditada cumpla con la aplicación de la normativa de control interno, para el mejoramiento de los procesos y operaciones, que deben estar enmarcados en la correcta ejecución de la normativa.

Considerando lo antes mencionado, y que, dentro de las entidades sujetas a exámenes especiales o sujetas a control por parte de la CGE, se encuentran los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, a través de la presente investigación se realizó el Análisis de la aplicación de la Normativa de Control Interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto durante el período 2021 al 2023. (COOTAD, 2010)

Así mismo, se indica que, la Contraloría General del Estado a través de las Direcciones Provinciales y sus unidades de Auditoría Externa, realiza exámenes especiales

planificados e imprevistos a las entidades sujetas a control, en las que se incluyen los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto ha experimentado desafíos en la aplicación efectiva de la Normativa de Control Interno durante el período 2021 al 2023.

Estos desafíos afectan la integridad, eficiencia y la transparencia en la rendición de informes anuales de cuentas en la gestión de recursos y servicios públicos locales.

La falta de un estudio detallado de la aplicación de la Normativa de Control Interno se presentó como un problema clave para dar atención y mejora continua.

El desconocimiento de las Normas de Control Interno ha influido en que el personal que conforma el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto incurra en incumplimiento de la normativa al realizar las diferentes operaciones administrativas financieras asignadas a la institución.

Así mismo, la falta de compromiso, responsabilidad y capacitación por parte de los servidores y ex servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto fue un factor determinante para que no se llevara a cabo el debido control interno, lo que conllevó a la vulnerabilidad de las actividades propiamente establecidas.

Es importante mencionar que la limitación de recursos humanos se vio afectada por la asignación presupuestaria desde el nivel central, al no disponer de recursos suficientes para la contratación de personal que cumpla con los perfiles de cada uno de los puestos que se requieren para el funcionamiento adecuado de las actividades administrativas y financieras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto.

La falta de cultura organizacional en la institución respecto a la aplicación de las Normas de Control Interno implica que los procesos no se hayan desarrollado de forma correcta, no se haya generado ambiente propicio para realizar las actividades de manera adecuada, y con el principio de transparencia exigido por las autoridades del país, provocando que exista falencia en el traslado de la información al terminar administraciones lo cual

dificultó avanzar en el cumplimiento de las operaciones administrativas financieras. (Guerrero Dávila, 2023)

Con esta investigación se pretendió dar a conocer la importancia de aplicar de manera correcta las normas de control interno, para la realización de todas las operaciones administrativas financieras que debieron realizarse en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto.

Por lo que, tuvo como finalidad mejorar la calidad de servicio a través de las mejores prácticas y aplicación de la normativa legal vigente, partiendo desde un análisis exhaustivo que permitió diagnosticar la situación actual, para poder seguir con la toma de decisiones en cuanto a la programación de cronogramas de capacitaciones para los servidores del GADPR Lagarto en el que se verificó las falencias y problemas que se presentaron de manera cotidiana en temas de actividades de la entidad, mismas que debieron estar encaminadas al acatamiento de las acciones respecto de la visión, misión y objetivos institucionales.

La implementación efectiva de la Normativa de Control Interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto fue esencial debido a que se logró garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos estatales.

La evaluación de la aplicación de esta normativa durante el período 2021 al 2023 proporcionó información valiosa sobre los procesos internos, la gestión de riesgos y la efectividad de los controles establecidos.

Este análisis contribuyó a fortalecer la gobernanza, minimizar riesgos y mejorar la información proporcionada por parte de la entidad a través de la rendición de cuentas ante la comunidad. (Ambriz, 2023)

Por lo cual se plantearon los siguientes objetivos, siendo el principal, el análisis de la aplicación de Normativa de Control Interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural Lagarto durante el período 2021 al 2023, todo esto con la finalidad de identificar áreas de desarrollo y fortalecer la gestión interna.

Además, se plantearon objetivos específicos, para profundizar el análisis del presente estudio, que se realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto durante el período 2021 al 2023, siendo la **identificación** de los programas de capacitación existentes destinados a los miembros del Gad Parroquial en relación con la aplicación de Normas de Control Interno, por otro lado se buscó **describir en detalle el proceso actual** de monitoreo y evaluación continua de los controles internos implementados en el GADPRL; así mismo se indagó en la **identificación del personal** específico designado dentro de la entidad para poder realizar todas las actividades administrativas financieras.

Cabe mencionar que, el documento se contempló en su Capítulo I donde, abarca la literatura Marco Teórico, en el que se presentan las bases teóricas, la correspondiente base legal así como los antecedentes; Capítulo II se hace referencia al Marco Metodológico en el que desprende el detalle del tipo de la investigación, la correspondiente metodología, además se indagó sobre la población, las técnicas e instrumentos, las fuentes de información y los procedimientos que permiten la recolección y el análisis de los datos; Capítulo III con el análisis y la interpretación de los resultados, mediante el cual se pretende dar cumplimiento a los objetivos y la respectiva discusión en el apartado Capítulo IV discusión; Capítulo V conformado por las conclusiones y Capítulo VI recomendaciones; así mismo adjuntando las referencias bibliográficas que permitieron sustentar el trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. BASES TEÓRICAS- CIENTÍFICAS

1.1.1. Autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son aquellas instituciones que forman parte de la organización territorial en el Ecuador, mismos que se encuentran regulados en todas sus actividades por la Constitución de la República, el COOTAD y demás organismos de Control.

Considerando lo que indica el control, se deben definir el alcance y los métodos de aplicar la auditoría gubernamental mediante los que se realizan y ejecutan los controles externos e internos a todas las entidades que están sujetas al ámbito de aplicación, realizando auditorías en algunos aspectos o ámbitos como son auditorías financieras, ambientales, las de gestión, de ingeniería u obras civiles, todo esto bajo el concepto de exámenes especiales, en los que de acuerdo a lo establecido en la (LOGCE, 2002), se deben establecer programas en el que se detallen las actuaciones de todas las entidades que conforman el sector público, de manera que puedan proceder de forma unificada y utilicen adecuadamente los recursos estatales.

De este modo, podemos considerar que la auditoría gubernamental, en relación con el uso de los recursos económicos, se enfoca en evaluar la eficiencia y efectividad en el manejo de recursos como el tiempo y los ambientales. Esto se logra mediante el análisis que permite identificar las metas y objetivos de la entidad, ya sea en la prestación de servicios o en la ejecución de actividades, con el propósito de verificar el cumplimiento de las normas establecidas en la ley, sean estas de carácter constitucional, legal o reglamentario. La Contraloría General del Estado (CGE) tiene la potestad de realizar este control en todas las entidades correspondientes, obteniendo así resultados específicos que contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la gestión institucional.

Además, se emiten recomendaciones claras que buscan mejorar y fortalecer el control interno de dichas entidades. (Macías, 2022)

Cabe mencionar que, el ente de control estudia todos los factores administrativos financieros, los cuales presentan similitudes ya sea en su conducta o en la manera de ejecutar la acción de control en la auditoría, pero que tienen como finalidad concluir con un informe consistente en el que se emiten recomendaciones que sirven como guía para los servidores y estas se relacionan con el objeto, alcance y todas las situaciones auditadas.

La gestión de la administración de recursos públicos examina un sin número de procesos en los que los trabajadores públicos están en la responsabilidad de utilizar de manera correcta y transparente los recursos o las asignaciones proporcionadas por el Estado, bajo este concepto es necesario aplicar e implementar un adecuado mecanismo de control.

Es así como, se desprende el control gubernamental que tiene como único objetivo, vigilar y fiscalizar el manejo de los recursos asignados, este control se realiza a través de auditorías, mismas que se encuentran establecidas en etapas como son: planificación, ejecución, resultados y seguimiento que se encuentran reguladas por las normas de auditoría gubernamental. (LUNA, 2019).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales son entidades que se formaron con el objetivo de que mejoren la calidad de vida de las personas que forman parte de su comunidad y que a través de estas entidades tienen la responsabilidad de velar por el bienestar y buen vivir de los integrantes de su parroquia a nivel nacional.

Según la Constitución de la República, (2011) en su artículo 238.- establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Bajo este concepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), son las instituciones que conforman la organización territorial del estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (2011) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, (2010) estos se constituyen como Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial.

Estas instituciones públicas deberán aplicar a más de la Constitución de la República y el COOTAD; la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, su Reglamento; y, las Normas de Control Interno, leyes, normativas y demás reglamentación que permiten a la entidad realizar sus operaciones administrativas financieras de manera organizada y transparente, con la finalidad de salvaguardar los recursos públicos pertenecientes al Estado.

Es importante mencionar en varias entidades del estado no se cumple de manera completa y sobre todo en la ejecución de actividades asignadas en cuanto a la gestión a realizar, así como, ejecutar y administrar de manera adecuada los recursos públicos, lo que conlleva a realizar trabajos de auditorías exhaustivas con las que se logre determinar y verificar el uso adecuado o correcto de los recursos económicos, mismos que deben ser administrados para el mejoramiento ciudadano en cada provincia del país. (Medina, 2022)

Adicionalmente el artículo 239 de la Constitución de la República del Ecuador (2011) establece que el régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Así como el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador (2011) en el que indica que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. A demás el artículo 241 de la misma Constitución referente a la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 248 de la Constitución de la República del Ecuador (2011) la ley deberá regular su existencia como unidades básicas de participación en los GADS Parroquiales.

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG, 2002) indica que el objetivo de la aplicación y de realizar una evaluación correspondiente al control interno, no solo se basa en los cinco componentes que permiten conocer las situaciones de riesgo, sino que además establece realizar un estudio y la observación minuciosa de la efectividad en relación a la infectividad en las entidades; de manera que el auditor podrá analizar, aplicar y comprender los controles establecidos por las entidades públicas lo cual permite proteger la rectitud de los procesos y de la información financiera obtenida, así como de la administración de los recursos públicos económicos asignados.

1.1.2. Recursos Propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales GADS

Dentro de las instituciones públicas se consideran como recursos propios a aquellas asignaciones brindadas por parte del Estado a las cuentas bancarias asignadas y entregadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con los que deberán cumplir con la misión, visión y objetivos institucionales en los que prevalecerá el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La Contraloría General del Estado (2023), define que los recursos públicos se conforman por todos aquellos recursos que conforman una entidad pública desde los bienes hasta los activos y donaciones otorgándole derechos de pertenencia al Estado y están relacionados directamente con las entidades de este, además serán considerados como públicos otros títulos hecho a beneficio de la nación mismos que también serán objeto de control y de respuesta por parte de la entidad analizada o en su defecto auditada. (CGE, 2015)

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo indica que el Estado a través de las políticas públicas deberá dar cumplimiento y promover la descentralización y desconcentración de todos los poderes para resguardar la participación de los ciudadanos, en todo el contexto de desarrollo, así como la repartición de la riqueza y de todo lo que

involucre la calidad de vida y el buen vivir de manera general de una nación; de manera que, el Gobierno del Ecuador asigna las funciones, competitividad, responsabilidad, atribuciones y recursos en las entidades conformadas por el régimen del Estado. (SENPLADES, 2016)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, conforme a los principios establecidos en la ley, adicionalmente participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y no disminuirán del cinco por ciento de los no permanentes, excepto para los de endeudamiento público.

Esto lo establece el COOTAD (2010), en el que menciona que las particularidades de la gestión administrativa son la desconcentración que pertenece a la asignación jurídica de los entes subordinados, con el que se evidencia el control jerárquico relacionada con la acción desconcentrada y con el desarrollo de funciones que le corresponden a estas entidades.

Es importante mencionar que la distribución de todos los recursos proporcionados a los GADS Parroquiales son regulados por la ley y estarán establecidos así:

De acuerdo con el estudio y análisis del tamaño y la densidad de la población en la que se establezca el GAD

Las diversas necesidades que se encuentren insatisfechas y que necesitan de atención prioritaria en la comunidad.

Establecimiento de objetivos en los que se establezca el logro que permita verificar el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, así también deberán incluir los esfuerzos administrativos y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Los compromisos y actividades que son netamente responsabilidad de los GADS Parroquiales se transferirán con los recursos correspondientes y establecidos, es

importante mencionar que no existirán transferencias de ningún tipo de compromiso de los recursos suficientes, sin que la entidad lo haya aceptado y asuma la responsabilidad de la decisión.

Se deberán someter a las reglas de las leyes fiscales, así como las que establezcan y reconozcan el endeudamiento interno, referentes del Presupuesto General del Estado, y se comprometerán a presentar ante la Asamblea Nacional el informe correspondiente a la ejecución presupuestaria.

De igual manera los Gobiernos Autónomos Descentralizados informarán a los diferentes órganos de fiscalización la ejecución y el accionar realizado en la ejecución del presupuesto, en los que demuestren la efectiva realización de actividades administrativas financieras, mismas que deberán estar pegadas a lo establecido en las leyes y con un adecuado sistema de control interno.

1.1.3. Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad

Las empresas u organizaciones de manera general y como un punto de especialización deberán aplicar sin restricción alguna un sistema de control interno, debido a que al planificar el mismo en la empresa, podrá verificar y detectar que procedimientos no se encuentran bien ejecutados, de manera que al aplicar y adaptar la mejora de procesos en los métodos de operaciones y contables podrá optimizar los beneficios económicos, además de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos. (Estupiñan, 2018)

El control interno en definición concreta según (Almeida & Villacis, 2022) es un instrumento y herramienta que es aplicable en todos los niveles de una empresa lo que permite garantizar el cumplimiento de todos los objetivos, considerando que este proceso es muy importante para cuidar los activos; y, la transparencia de la información que existe en la entidad, permitiendo así control interno constatar de manera adecuada el uso de los recursos.

Dentro de la organización de una empresa sea esta del sector público o privado, se deberá considerar la normativa que establece un sistema de control interno y a su vez un sistema de control de calidad, estableciendo así niveles jerárquicos en los que estén establecidos las funciones y actividades de cada cargo.

Es importante mencionar que, para cada persona, organización e incluso administraciones el control interno significa varias cosas y emplea diferentes métodos de análisis y aplicación, por lo que (Mantilla, 2005) indica que esto origina confusión lo que da como resultado comunicación defectuosa y aplicación errónea de procedimientos, lo que se resume en problemas institucionales.

De manera que los niveles en el control interno se han dividido de acuerdo con el presente texto en 4 niveles; estableciendo la responsabilidad del gerente, el área de auditoría interna y sus responsabilidades, la gestión y un nivel de control en el que los dos últimos niveles están implícitos en los niveles 1 y 2 respectivamente. (Serrano, 2018).

Considerando que, un estándar es un parámetro de mediación, con los que se mide la evolución de la compañía, existen además clases de estándares distribuidos en legales, procedimentales y los de gestión.

Para que la entidad logre objetivos tendrá que establecer, enfocar, aplicar, y mantener un sistema de control interno que vaya mejorando con el tiempo en los aspectos de eficacia, eficiencia y efectividad. (Serrano, 2018)

Además, se debe considerar que, el control interno organizacional, es conocido como el núcleo en el que se desenvuelven las organizaciones; su estilo de gestión le permite identificar varios de los inconvenientes que pueden existir en los procesos de la organización, de manera que se convierten en una ayuda fundamental en la toma de decisiones, una vez analizado y aplicado el control interno se podrá lograr considerar que es lo más adecuado para la institución y desde ese punto máximo se considera la importancia de la correcta aplicación del control interno. (Almeida & Villacis, 2022)

Por lo tanto, las empresas deberían aplicar la normativa de control interno sin importar que estas sean públicas o privadas debido a que este permite establecer las funciones de manera jerárquica en la institución, con indicación de responsabilidades por niveles y áreas; de manera que podrá determinar y mejorar con el tiempo siempre y cuando exista un análisis profundo que contemplen varios aspectos como son eficacia, eficiencia y efectividad.

1.1.4. Aplicación de Control Interno y efectividad

Según Guerrero (2019), indica que, el control interno se considera el mecanismo que es implementado por la entidad pública y los servidores que la conforman con el objetivo de tener seguridad en el manejo de todas y cada una de las actividades asignadas a ellas, que parten desde la denominación de la institución y para las que el Estado asigna recursos económicos que son objeto de fiscalización y control.

La aplicación y efectividad del control interno permite determinar el nivel de riesgo que puede tener una empresa, de manera que plantea aplicar de manera clara y directa los principios para proteger los activos y ganancias de la entidad, así como establecer y definir las funciones en las empresas, para registrar y automatizar las operaciones.

Es importante considerar que, los controles específicos deberían considerar los inventarios, las cuentas activas de la empresa, la manera en la que se utilizan los sistemas informáticos integrales, mismos que estarían sujetos a controles rotativos para evitar funciones innecesarias, pérdidas y hasta desfalcos en la entidad.

Se debe considerar que todas las empresas están conformadas por etapas y por el avance de las mismas en el tiempo, es así que logran pasar de pequeñas, a medianas y en algunos casos a grandes empresas en el mercado, sin embargo, esto puede ocurrir cuando el control interno es aplicado de manera correcta, obteniendo la visión y aplicando lineamientos de mejora que le ayuden a construir paso a paso el crecimiento de la misma. (Perira, 2019).

Por ello, el control interno es importante para todo tipo de entidad sean públicas, privadas o mixtas, ya que esto permite que pueda funcionar de manera correcta y minimizar riesgos, ya sean estos operativos, administrativos o contables, al realizar e implementar sistemas de controles internos, la empresa puede mejorar notablemente y crecer de manera organizada, considerando que el control interno y la aplicación del mismo de manera efectiva tiene como objetivo principal la evaluación periódica, procurando siempre el beneficio integral de la entidad.

1.1.5. Sistema de Control Interno

La gestión del control puede considerarse como un instrumento que es creado para que la dirección de la empresa obtenga mejores resultados previo a los cambios que se quieran realizar, y el cumplimiento de los objetivos que se hayan planteado mismos que deberán ser confiables y oportunos. (Muñiz, 2013).

Se deberían establecer controles de todas las medidas utilizadas para asegurar los objetivos de la institución, es importante mencionar que estas varían de acuerdo con las actividades o fines de esta, de manera que es indispensable realizar controles que ayuden al cumplimiento de estas para el logro íntegro de las funciones de quienes hacen parte de la empresa.

De manera que, se deberán tomar decisiones, pero siempre y cuando en estas se considere toda la información, es decir deberá contar con la documentación exacta que permita realizar un análisis de los documentos y de las actividades que estén relacionadas y de esta manera tomar decisiones que ayuden y se encaminen al mejoramiento de los procesos, garantizando que se cumplan la visión, misión y objetivos institucionales.

Para que exista una creación y aplicación en la gestión del control se debe seguir un orden, conocer cómo evoluciona la empresa y luego podrá establecerse un sistema de control de presupuesto con el que se indica que sucede con la empresa a corto plazo y finalmente indicara como la empresa evolucionara en el largo plazo.

Este control de gestión tiene su origen en las funciones inherentes de las empresas, en un conjunto de sistemas que ayudan al cumplimiento de los procesos administrativos y financieros de la empresa, de manera que existen controles obligatorios, pero además voluntarios, en los que podemos detallar:

- Inspecciones sanitarias, medioambientales, laborales; y, fiscales
- Auditorias de calidad, certificaciones de calidad
- Auditorias de cuentas
- Auditorías internas
- Control de Gestión

De acuerdo con lo mencionado en líneas anteriores, todos esos controles constituyen la evaluación de la entidad, al realizar los controles se podrá analizar la rentabilidad, la aplicación de leyes, normas y procedimientos, así como el manejo de recursos económicos o materiales que permiten el cumplimiento de las actividades establecidas. (Villanueva, 2019)

La evaluación y monitoreo son herramientas que establecen la importancia en la toma de las decisiones es así que, la supervisión y monitoreo de actividades se enfoca en la mejora continua a través de un eficaz y eficiente control interno, es así que se identifican los procesos y los diferentes niveles de responsabilidad a través de los cuales se deberán observar, analizar y si es necesario modificar las acciones o actividades realizadas por los trabajadores de la empresa, logrando con esto el mejoramiento de procesos y el resultado estará medido en el cumplimiento de todos los objetivos (Vega, 2016)

La empresa debe contar con cultura que apoye y crea en la existencia de un control, el mismo que permitirá obtener los resultados necesarios, con lo que se permita controlar la gestión, pero para poder llegar a este resultado la empresa deberá estar organizada ya sea en departamentos en los que se hayan definido de manera correcta y exacta las funciones y actividades a realizar por cada responsable. (Muñiz, 2013)

Para determinar que el sistema de gestión esta aplicado de manera correcta un controlador debió definir y evaluar las principales causas de fracaso que pudieron afectar el desempeño del trabajo en la entidad, de manera que pudieron existir dos las directas y las indirectas, por lo que se debió establecer las mismas de forma concreta para atacarlas y evitar que las mismas perjudiquen el desarrollo de las actividades, así como el cumplimiento de la misión, y visión de la empresa que estará a la par del control de la gestión y el interno.

Por lo expuesto, el control de gestión es un instrumento que necesita apoyo en todos los niveles de la empresa, de manera que al aplicarlo correctamente permita obtener información necesaria, fiable y oportuna, ya que al crearlo y aplicarlo sigue un orden y permite dar a conocer ¿cómo evoluciona la empresa en diferentes etapas y a nivel presupuestario, estableciendo los niveles, funciones, áreas y departamentos en los que se analizaran?, ¿cuáles son las principales causas de fracaso en la empresa con la finalidad de atacarlas y evitar fracasos y el mejoramiento en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el control de gestión?.

1.2. ANTECEDENTES

Para la realización del presente estudio, se investigó en varias fuentes bibliográficas relacionadas al tema establecido y aquellas que más tienen relevancia con el mismo, detallados así:

Según Añapa en (2020) en su estudio relacionado a la gestión administrativa y financiera del GADPR de Telembí, se planteó evidenciar si las actividades realizadas en la entidad se encuentran de acuerdo a las normas institucionales y si están relacionadas al mejoramiento de vida de la población, utilizó una metodología cualitativa, descriptivo exploratorio y no experimental, la investigación determinó que no existen manuales que establezcan estos procesos, a más de que la institución presentó deficiencias en el departamento de talento humano, y en la planificación de operaciones anual, por lo que se consideró establecer un esquema de procedimientos para la aplicación correcta de la

gestión administrativa financiera con la que se permita optimizar y regular los procesos mismos que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad.

Así mismo, se analizó el estudio realizado en la Cooperativa de Transporte “La Costeñita” en la que se planteó objetivo el diseño de un sistema de control interno administrativo a través de un enfoque cualitativo de alcance descriptivo no experimental, determinando que es necesario elaborar un manual que tenía como finalidad mejorar el procedimiento de recaudación en la Cooperativa, con la finalidad de que se apliquen las normas y lineamientos establecidos en la entidad (Chasi, 2020).

Además, en la investigación realizada por (Ramírez, 2020) se diseñó un manual de control interno para la Cooperativa de Taxis No “Su Amigo”, con el que se pueda medir el porcentaje de desempeño de los servidores o taxistas, se realizó la investigación con enfoque cuantitativo, descriptivo no experimental, identificando las falencias por no aplicar un correcto control interno, de manera que se planteó la elaboración del manual en el que se establecieron alternativas con las que se logre mejorar la realización de las actividades dentro de la cooperativa acorde a las políticas y procedimientos para las áreas de presupuesto y contabilidad.

Así también, Arroyo (2021) realizó una investigación relacionada a evaluar el control interno del área contable en la clínica Renal centro en la ciudad de Esmeraldas, con un análisis descriptivo de tipo no experimental-transversal, con el que se obtuvo que dentro de la entidad se aplican controles internos esporádicos considerando su criterio personal y profesional en el área médica, sin embargo, no se aplican controles internos de acuerdo a los manuales de procedimientos y a lo que establecen las leyes y normas vigentes, evidenciándose además de inconvenientes en el área contable si no en otros ámbitos como rotación de personal, sistema contable con falencias y baja supervisión, dando como resultado que la clínica se encuentre con un nivel de confianza bajo y un riesgo moderado, por lo que se necesitan aplicar todas las correcciones necesarias sobre los procesos internos de la entidad con la finalidad de brindar un mejor servicio y tener más control integral de la misma.

Según Macías (2022), se llevó a cabo un análisis del contenido de los informes aprobados de los exámenes especiales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de San Mateo, Tachina y Camarones, emitidos por la Contraloría General del Estado. Esta investigación, con un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo-analítico de tipo documental, reveló que en los tres GADPR estudiados se encontraron deficiencias e incumplimientos en los procesos administrativos y financieros. Estos problemas afectaron el manejo, la optimización y el uso adecuado de los recursos, lo cual retrasó el logro de las metas institucionales y obstaculizó la agilización de la gestión.

Así mismo, Quiñonez (2022) llevó a cabo un análisis del entorno de control interno y la evaluación de riesgos en el GADPR Vuelta Larga, utilizando un estudio cualitativo de carácter descriptivo mediante los métodos inductivo-deductivo y experimental. Los hallazgos revelaron controles internos débiles, un conocimiento limitado sobre la misión, visión y objetivos institucionales, y una falta de capacitación, lo cual resultó en un bajo nivel de confianza. La investigación concluyó destacando la necesidad urgente de implementar y aplicar cambios en el control interno, proponiendo una estrategia que especifica las actividades y los medios para implementar y evaluar dicho control de manera efectiva y oportuna en el GADPR.

En el estudio realizado por el GADPR Tachina, se exploró la necesidad de establecer un mecanismo adecuado para la toma de decisiones vinculado al sistema de control del presupuesto institucional. Se evaluaron las actividades y el control en el área de presupuesto, así como su acreditación y ejecución, utilizando una metodología de investigación de campo con un enfoque cualitativo y alcance descriptivo. Los resultados indicaron que el GADPR Tachina no ha implementado un plan para recuperar información en caso de problemas tecnológicos y tampoco cuenta con un manual o guía que mejore los procedimientos en el área, lo que dificulta la correcta ejecución de los recursos económicos presupuestados (Loor, 2022).

Adicionalmente Quiñonez (2022) analizó las actividades de control interno en la Asociación de ganaderos de la Parroquia Lagarto, centrándose en la importancia de implementar políticas y procedimientos adecuados para las operaciones administrativas

y financieras. Mediante un enfoque de investigación mixto, de tipo descriptivo, no experimental y transaccional, el estudio evaluó si las actividades de control interno eran efectivas para mejorar la entidad. Los resultados indicaron que las actividades de control establecidas no se ejecutaban completamente, lo que afecta negativamente al gremio de ganaderos e impide alcanzar los objetivos de la entidad. En consecuencia, se concluyó que una correcta aplicación del control interno es esencial para controlar y evaluar el cumplimiento de todas las actividades de la Asociación Quiñonez (2022).

Además, Guerrero & Gómez (2023) realizaron el análisis del ambiente de control interno y evaluación de riesgos en el GADPR Sua utilizando una metodología de enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo y de tipo no experimental. Los resultados indicaron la ausencia de un código de ética y un conocimiento limitado sobre los objetivos institucionales, así como sobre la misión y visión de la entidad. Esto condujo a un bajo nivel de confianza dentro de la organización. Además, se identificó la falta de liderazgo, lo que implica una ausencia de guía para la toma de acciones correctivas y la dirección del personal. En consecuencia, se recomienda implementar un orden jerárquico claro y asignar actividades específicas, estableciendo procedimientos y evaluaciones de control periódicas con el objetivo de mejorar el cumplimiento y la ejecución de las actividades en el GADPR Sua.

Finalmente, se revisó el estudio de Alvarado y Bautista (2023), que se centró en evaluar el control del área de presupuesto del GADPR Sua correspondiente al año 2021. La investigación utilizó una metodología cualitativa con un enfoque descriptivo, aplicando un método inductivo y no experimental. A través de la aplicación de control interno, los autores identificaron que el GADPR carece de un manual de procedimientos y de una valoración de puestos que especifique las actividades y funciones del personal encargado del presupuesto. Como resultado, se determinó que la entidad presenta un nivel de riesgo moderado y un nivel de confianza medio.

1.3. BASES LEGALES

De acuerdo con el artículo 1 de la (Ley Organica de la Contraloría General del Estado, 2015), el propósito de esta norma es establecer y mantener, bajo la supervisión de la

Contraloría General del Estado, un sistema de control, fiscalización y auditoría del sector público. Este sistema regula el funcionamiento de las entidades estatales con el fin de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de su visión, misión y objetivos, así como la utilización de recursos y la gestión y custodia de los bienes públicos.

Según la (Ley Organica de la Contraloría General del Estado, 2015) en su Art. 1 Ámbito de aplicación de la Ley. – Las disposiciones de esta Ley rigen para las instituciones del sector público determinadas en los artículos 225, 315 y a las personas jurídicas de derecho privado previstas en el artículo 211 de la Constitución.

Por otro lado, las Normas de Control Interno abarcan tanto directrices generales como específicas, que se refieren a la gestión financiera del gobierno, la gestión del talento humano, la tecnología de la información y la administración de proyectos.

Estas Normas de control interno fomentan la creación, implementación y revisión continua del sistema de control interno, el cual debe ser perfeccionado de manera constante. Estas directrices se organizan en secciones numeradas que definen los cargos, responsabilidades y funciones que los servidores públicos deben cumplir. Dichas normas deben ser adoptadas tanto por las entidades y organismos del sector público como por las personas privadas que gestionen recursos públicos.

De acuerdo con el COOTAD (2010), en su Artículo 1, se establece el marco para la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en su territorio. Esto incluye la estructura de los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales, con el objetivo de asegurar su autonomía en los aspectos político, administrativo y financiero. Así mismo, el COOTAD presenta un modelo de descentralización que es tanto obligatorio como progresivo, a través del sistema nacional de competencias. También aborda la institucionalidad encargada de su gestión, las fuentes de financiamiento, y la creación de políticas y mecanismos destinados a equilibrar las disparidades en el desarrollo territorial.

En otras palabras, el COOTAD es la normativa que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben seguir. Este reglamento define las responsabilidades y atribuciones de cada servidor, ya sea elegido por voto popular o contratado según las necesidades de la institución. Su propósito fundamental es orientar a los servidores públicos de estas entidades sobre cómo llevar a cabo sus funciones y gestionar los recursos que se les han asignado. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010)

Además, las Normas de Control Interno promulgadas por la Contraloría General del Estado bajo el ACUERDO 025-CG en el grupo 100 establecen las directrices generales para el control interno que todas las entidades del sector público deben considerar y aplicar de manera obligatoria. Estas normas están orientadas a asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos, garantizando así la fiabilidad en el uso, la administración y la adecuada distribución de los recursos económicos. (CGE, 2015)

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Contexto de la investigación

La presente investigación se realizó a través de la aplicación de entrevista y cuestionario de control interno al Presidente y Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto, durante el período comprendido entre los años 2021 y 2023, lo que permitió recopilar información interna y así, comprender y analizar si dentro de la entidad se conocen y aplican las Normas de Control Interno de manera adecuada, todo esto con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados en la investigación.

2.2. Metodología de la Investigación

2.2.1. Enfoque

De acuerdo con lo mencionado por Mata (2019) el enfoque de la investigación se resume en la naturaleza del estudio, la selección del rumbo y a las decisiones que toma el investigador en relación con el planteamiento del problema.

Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo, permitiendo una comprensión extensa del comportamiento y las percepciones de las personas respecto a un tema particular. Además, el método se centró en las interpretaciones y experiencias individuales.

Considerándose lo antes mencionado este estudio analizó la aplicación y ejecución de las Normas de control interno, dentro del GADPR Lagarto correspondiente al período 2021 hasta el 2023.

2.2.2. Alcance

La investigación tuvo un enfoque descriptivo y transaccional, debido a que se analizó la aplicación y ejecución de las Normas de Control Interno en las actividades administrativas financieras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto durante el período 2021 – 2023.

2.2.3. Diseño de la investigación

Este estudio tuvo un diseño transaccional o transversal, en vista que, se determinó la aplicación de las Normas de Control Interno por parte del personal administrativo financiero, en el GADPR de Lagarto durante el periodo 2021 al 2023, con la finalidad de describir características, comportamientos, actitudes, opiniones, o cualquier variable en el enfoque específico a la aplicación de Normas de Control Interno, sin modificar ni influir en el objeto de estudio.

Así mismo, se indica que los estudios descriptivos transaccionales pueden ayudar a establecer prioridades, identificar nuevas tendencias, o medir el alcance de problemas o condiciones en la sociedad o grupos específicos. Aunque estos estudios son valiosos por su capacidad para proporcionar una descripción detallada de un fenómeno en un momento dado, no están diseñados para determinar causalidad o relaciones entre variables. (Ochoa&Romero, 2020)

2.3. Población y muestra

De acuerdo con lo indicado por López (2020) la población es la totalidad de personas que queremos conocer dentro de una investigación mientras que la muestra es un subconjunto seleccionado de esa población, sobre el cual el investigador llevará a cabo las pruebas que proporcionarán los resultados necesarios para el estudio.

De esta manera la población para esta investigación fue finita, considerándose que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD, 2010) los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

están conformados por personas de elección popular, indicándose que, el de mayor votación fungirá como Presidente de la entidad, de manera que, el segundo de mayor votación será vicepresidente y los demás vocales, además de acuerdo al presupuesto institucional otorgado por el nivel central, contarán con una secretaria tesorera.

La población de este estudio incluyó a un total de 6 personas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1

Población del GAD

CODIGO	Cargo	Cantidad
PR1	Presidente	1
VP2	Vicepresidente - Vocal	1
VO3	Vocales	3
ST4	Secretaria- Tesorera	1
	Total	6

Muestra:

Se tomó al presidente y a la secretaria Tesorera como muestra, ya que son los encargados directos de asegurar el cumplimiento de las Normas de Control Interno en el GADPR Lagarto. Además, son objeto de análisis en la gestión de las operaciones administrativas y financieras, en la toma de decisiones y en la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir dichas Normas de Control Interno.

2.4. Variables de estudio /Matriz categorial

Tabla 2

Matriz Categorial

Categorías de análisis	Definición conceptual	Definición operacional	Categorías de Análisis
Normativa de Control Interno	Se refieren a principios y directrices establecidas para asegurar una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos y operaciones de dicha entidad. Estas normas están diseñadas para garantizar la efectividad en el cumplimiento de sus funciones, así como para prevenir y detectar posibles irregularidades, asegurando la legalidad y la adecuada utilización de los recursos públicos.	La Normativa de Control Interno implica definir de manera específica y medible los elementos concretos que permitirán evaluar el cumplimiento de dicha Normativa.	Aplicación de las Normas de Control Interno durante el periodo 2021 al 2023 Programas de capacitación existentes destinados a los miembros del GADPR Lagarto Proceso actual de monitoreo y evaluación continua de los controles internos implementados

2.5. Técnicas e instrumentos

Para la recolección de la información se aplicó una entrevista misma que fue realizada al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto, lo que permitió obtener conversaciones estructuradas y una comprensión detallada sobre la implementación de la Normativa de Control Interno; y un cuestionario de control interno a los responsables directos de la administración en el GADPRL como son el Presidente y la Secretaria Tesorera, lo que facilitó la evaluación del cumplimiento y la aplicación de las Normas de Control Interno en el proceso de ejecución presupuestaria durante el periodo 2021-2023.

2.6. Procedimientos para la recolección y análisis de datos

En esta investigación, se utilizó el siguiente procedimiento para la recolección de datos:

1. Se elaboró entrevista estructurada para el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto.
2. Se aplicó un Cuestionario de Control Interno al Presidente y a la Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto, quienes desempeñaron funciones administrativas y financieras directas durante el periodo 2021-2023.
3. Una vez que se aplicaron los instrumentos de investigación se cuantificaron los resultados, que permitieron evaluar los niveles de riesgo asociados a la falta de aplicación de Normas de Control Interno en las funciones administrativas y financieras directas durante el periodo mencionado.
4. Se analizó los resultados, determinándose las medidas correctivas, para que el GADPR de Lagarto mitigará los riesgos inherentes en la aplicación de las Normas de Control Interno.

CAPÍTULO III

3. Resultados

Luego de realizar la recopilación de información necesaria para el desarrollo de la investigación, se presentan los resultados de la misma con los que, se pretende alcanzar los objetivos planteados, a través de la aplicación de entrevista y cuestionario de control interno a los responsables directos de llevar a cabo la gestión institucional del GADPR Lagarto, donde se logró evaluar el cumplimiento y la aplicación de las Normas de Control Interno en la ejecución de las operaciones administrativas y financieras ejecutadas durante el periodo 2021-2023.

3.1. Análisis de la aplicación de la Normativa de Control Interno

3.1.1. Actividades de control interno

Para llevar a cabo la aplicación del Control Interno, se formularon preguntas al Presidente y a la Secretaria Tesorera del GADPR Lagarto de la siguiente manera:

- Conoce de Normas de control interno, indicando que:

PR-01 y ST 04: Si, el GADPRL conoce sobre las Normas de Control Interno.

Además, se consultó

- Conocen las políticas y prácticas establecidas en las Normas de Control Interno, mencionando:

PR-01 y ST04: “No, no conocemos ni hemos escuchado al respecto de las políticas”

Por otro lado, se les preguntó, en que ámbitos la entidad aplica o ha aplicado las Normas de Control Interno, mencionado lo siguiente:

PR-01 y ST04: “Ámbito Administrativo, Financiero, Talento Humano”.

Tomando los períodos 2021 y 2023 se preguntó si han aplicado las Normas de Control Interno durante ese periodo, que procedimiento han implementado y de qué manera esta ha ayudado a la entidad, dando como respuesta:

PR-01 y ST04: “Procedimiento de cumplir con las metas y planificación del GAD PARROQUIAL, además de llevar un orden de pagos y sustentos de los desembolsos realizados a proveedores, esto no ha ayudado de manera que tengamos la documentación digital y física de manera ordenada”.

Además, se consultó, la forma de mitigar el riesgo dentro de la ejecución de las operaciones administrativas-financieras del GADPR de Lagarto, a lo cual contestaron: “Teniendo toda la información habilitante y de soporte para realizar las operaciones financieras”.

Una vez realizadas las preguntas relacionadas con Actividades de Control Interno, se procede a indicar a través de las siguientes tablas, lo indicado en líneas anteriores, así:

Tabla 3

Actividades de control Organizacional y Funcional

No.	Pregunta	Respuestas	Observación
1	¿Conoce usted las normas de control interno?	SI	De acuerdo a lo manifestado por el Presidente y la Secretaria Tesorera, si conocen las normas de control interno, sin embargo,
2	¿Conoce usted las políticas y prácticas establecidas en las Normas de Control Interno?	NO	las políticas y las prácticas establecidas en las mismas son desconocidas.

No.	Pregunta	Respuestas	Observación
3	¿En qué ámbitos la entidad aplica o ha aplicado las Normas de Control Interno?	Administrativo, Talento Humano	Las áreas que se han identificado para utilizar los mecanismos son la administrativa - financiera y de talento humano
4	Dentro del GADPRL se han utilizado mecanismos que permitan determinar o identificar las áreas en las que se necesitan realizar mejoras o fortalecer la gestión interna.	SI	

Fuente: Información recopilada por investigadoras.

Tabla 4

Ponderación nivel de riesgo y confianza de la sección Actividades de control Organizacional y Funcional

No.	Pregunta	Respuestas	Ponderación	Calificación
1	¿Conoce usted las Normas de Control Interno?	SI	3	1
2	¿Conoce usted las políticas y prácticas establecidas en las Normas de Control Interno?	NO	3	1
3	¿En qué ámbitos la entidad aplica o ha aplicado las Normas de Control Interno?	Administrativo, Financiero, Talento Humano	3	1,5
4	Dentro del GADPRL se han utilizado	SI		

mecanismos que permitan determinar o identificar las áreas en las que se necesitan realizar mejoras o fortalecer la gestión interna.	3	2
	12	5,5

Nota: Información recopilada por investigadoras.

3.1.1.1. Interpretación de resultados - Actividades de Control interno

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto, tiene conocimiento sobre las Normas de Control Interno, han identificado dentro de la institución las áreas claves en las que se deben aplicar, como son áreas administrativas (talento humano) y financiera (contabilidad); no obstante, carecen de conocimiento sobre las políticas y prácticas establecidas en estas áreas, lo que restringe el cumplimiento y la correcta aplicación de las Normas de Control Interno.

3.1.2. Programas de capacitación

En lo referente a las capacitaciones dictadas al personal que conforman el GADPR de Lagarto, se preguntó si se han identificado, programado y/o ejecutado, programas de capacitación dentro del GADPRL establecidos para los miembros de la entidad en el que se analicen las Normas de Control Interno, siendo su respuesta:

PR-5 No, dentro de la institución no se han identificado, ni programado capacitaciones al personal que estén relacionadas a la explicación de las Normas de Control Interno.

Una vez realizadas las preguntas relacionadas con Programas de Capacitación, se procede a indicar a través de las siguientes tablas, lo indicado en líneas anteriores, así:

Tabla 5

Programas de capacitación

No.	Pregunta	Respuestas	Observación
1	Se han identificado, planificado y/o ejecutado, programas de capacitación dentro del GADPRL establecidos para los miembros de la entidad en el que se analicen las Normas de Control Interno	NO	El Presidente y Secretaria Tesorera del GADPRL indicaron que no se han identificado ni planificado programas de capacitaciones, sin embargo, se están considerando los mismos para mejorar en la aplicación de las normas

Nota: Información recopilada por investigadoras.

Tabla 6

Ponderación Nivel de Riesgo y Confianza de Programas de capacitación

No.	Pregunta	Respuestas	Ponderación	Calificación
1	Se han identificado, planificado y/o ejecutado, programas de capacitación dentro del GADPRL establecidos para los miembros de la entidad en el que se analicen las Normas de Control Interno	NO	3	1
			3	1

Nota: Información recopilada por investigadoras

3.1.2.1. Interpretación de resultados - Programas de capacitación

El GADPR Lagarto no ha planificado programas de capacitación relacionadas a la aplicación de las Normas de Control Interno, sin embargo, se consideran temas más importantes y relevantes para el cumplimiento de objetivos en la entidad, por lo que se consideraran a futuro temas relacionados.

3.1.3. Proceso actual de monitoreo y evaluación

Respecto al proceso de monitoreo y evaluación que realizan en el GADPR de Lagarto, se averiguó si en el GADPR de Lagarto han utilizado mecanismos que permitan determinar o identificar las áreas en las que se necesitan realizar mejoras o fortalecer la gestión interna, para lo cual respondieron:

PR-01 Si, se han identificado las áreas, pero no se han realizado o buscado mecanismos que permitan utilizar o aplicar las Normas de Control Interno.

También se consultó sobre el procedimiento actual que realizan para el monitoreo y evaluación de control interno implementado en el GADPRL, a lo cual contestaron:

PR-01 Recolectando toda la información requerida y realizar los análisis para identificar problemas o falla, a través de documentos, y/o entrevistas.

Una vez realizadas las preguntas relacionadas con Proceso de Monitoreo y Evaluación, se procede a indicar a través de las siguientes tablas, lo indicado en líneas anteriores, así:

Tabla 7

Monitoreo y Evaluación

No.	Pregunta	Respuestas	Observación
1	¿Cuál es el procedimiento actual con el que se realiza el	Recolectando toda la información requerida y realizar los análisis para	El GADPR Lagarto realiza pedidos de información y seguimiento de actividades con

	monitoreo y problemas o fallas, a través de los que monitorean el	evaluación de control documentos, y/o entrevistas. cumplimiento de estas
	interno implementado	
	en el GADPRL?	
2	Dentro del GADPRL se han aplicado las Normas de Control Interno durante los años 2021 y 2023, que procedimiento se han implementado y de qué manera estos han ayudado a la entidad.	Procedimiento de cumplir con las metas y planificación del GAD PARROQUIAL, además de llevar un orden de pagos y sustentos de los desembolsos realizados a proveedores, esto no ha ayudado de manera que tengamos la documentación digital y física de manera ordenada.
		Se han implementado procedimientos empíricos, no se han establecido a través de manuales o de resoluciones aprobadas por el Presidente los procedimientos de manera específica en los que se relacionen las actividades frente a las normas de control interno
3	¿Existe dentro de la entidad un manual de funciones en el que consten las actividades y responsabilidades de los servidores?	SI
		La entidad cuenta con un manual de funciones, pero en las que se describen las actividades por servidor mismos que no están relacionadas a la aplicación y cumplimiento de las normas de control interno.
4	¿De qué manera el GADPR Lagarto ha mitigado el riesgo dentro de la ejecución de las operaciones administrativas financieras?	Teniendo toda la información habilitante y de soporte para realizar las operaciones financieras.
		La entidad cuenta con un archivo con el que se sustentan las actividades realizadas, sin embargo, no existe una resolución específica relacionada a las Normas de Control Interno con las que se logren aplicar y dar cumplimiento a las mismas.

Nota: Información recopilada por investigadoras.

Tabla 8

Ponderación Nivel de Riesgo y Confianza de Monitoreo y evaluación

No.	Pregunta	Respuestas	Ponderación	Calificación
1	¿Cuál es el procedimiento actual con el que se realiza el monitoreo y evaluación de control interno implementado en el GADPRL?	Recolectando toda la información requerida y realizar los análisis para identificar problemas o fallas, a través de documentos, y/o entrevistas.	3	1,5
2	Dentro del GADPRL se han aplicado las Normas de Control Interno durante los años 2021 y 2023, ¿qué procedimiento se han implementado y de qué manera estos han ayudado a la entidad.	Procedimiento de cumplir con las metas y planificación del GAD PARROQUIAL, además de llevar un orden de pagos y sustentos de los desembolsos realizados a proveedores, esto no ha ayudado de manera que tengamos la documentación digital y física de manera ordenada.	3	1,5
3	¿Existe dentro de la entidad un manual de funciones en el que consten las actividades y responsabilidades de los servidores?	SI	3	1,5
4	¿De qué manera el GADPR Lagarto ha mitigado el riesgo dentro de la ejecución	Teniendo toda la información habilitante y de soporte para	3	1,5

de las operaciones administrativas financieras?	realizar las operaciones financieras.		
		12	6

Nota: Información recopilada por investigadoras.

3.1.3.1. Interpretación de resultados - Monitoreo y Evaluación

En esta sección se demostró que el GADPR Lagarto recolecta información y realiza el análisis de toda la documentación, sin embargo, no se han establecido las Normas de Control Interno con las que se deben aplicar de manera correcta las actividades dentro de la entidad, así como tampoco se han implementado, estructurado, ni aprobados manuales en los que se indique de manera concreta o específica como los servidores deben aplicar las mismas.

3.1.4 Identificación del personal específico designado dentro de la entidad para poder realizar todas las actividades administrativas financieras.

Para la identificación de las actividades designadas a los servidores que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto, se consultó sobre las disposiciones emitidas por el Presidente respecto de las actividades y funciones de cada servidor, indicando lo siguiente:

Hasta el momento no se han emitido disposiciones respecto de las actividades individuales de cada servidor, sin embargo, se están realizando reuniones en las que se plantea la elaboración y aprobación del manual de funciones y valoración de puestos.

Tabla 9

Identificación del personal específico designado dentro de la entidad

No.	Pregunta	Respuestas	Observaciones
1	¿La autoridad máxima ha	No se han establecido las actividades por	Hasta la presente fecha no existe

establecido por escrito, sin embargo, se manual de
escrito el han realizado funciones de los
procedimiento de reuniones con los puestos dentro
autorización y Vocales con la del GADPRL
aprobación de las finalidad de elaborar y
transacciones, en aprobar el Manual de
donde se le indique al Funciones y
servidor sus tareas a Valoración de puestos
desarrollar de con la finalidad de que
acuerdo con sus cada servidor conozca
competencias? cuáles son sus
actividades.

Nota: Información recopilada por investigadoras.

Tabla 10

Ponderación Nivel de Riesgo y Confianza de Identificación del personal específico designado dentro de la entidad

No.	Pregunta	Respuestas	Ponderación	Calificación
1	¿La máxima autoridad ha establecido por escrito el procedimiento de autorización y aprobación de las transacciones, donde se le indique al servidor sus tareas a desarrollar de acuerdo con sus competencias?	No se han establecido las actividades por escrito, sin embargo, se han realizado reuniones con los Vocales con la finalidad de elaborar y aprobar el Manual de Funciones y Valoración de puestos con la finalidad de que cada servidor conozca cuáles son sus actividades.	3	1
			3	1

Nota: Información recopilada por investigadoras.

3.1.4.1. Interpretación de resultados - Identificación del personal específico designado dentro de la entidad para poder realizar todas las actividades administrativas financieras.

En este apartado se evidenció que en el GADPR Lagarto aún no se han establecido por escrito las disposiciones de actividades y funciones para cada servidor, sin embargo, se han considerado en reuniones la elaboración y aprobación de manuales de funciones y valoración de puestos que permitan a los servidores dar cumplimiento específico de sus actividades relacionadas con la misión, visión y cumplimiento de objetivos de la entidad.

Tabla 11

Calificación de riesgo y confianza de las cuatro unidades de análisis

No.	Componente	Ponderación	Valor Obtenido	
1	Actividades de control Organizacional y Funcional	12	5,5	Calificación VO/P
2	Programas de capacitación	3	1	
3	Monitoreo y Evaluación	12	6	
4	Identificación del personal y establecimiento de actividades	3	1	
Nivel de Confianza		30	13,5	0,45

Tabla 12

Niveles de Confianza

PORCENTAJE	Bajo (15-50)	Medio (51-75)	Alto (76-95)
Nivel de Confianza X 45%			

Del análisis a los valores obtenidos y que constan en el cuadro que antecede, se evidencia que el control interno llevado a cabo durante el período de investigación no asegura que las operaciones administrativas y financieras se hayan realizado con los niveles adecuados de eficiencia, efectividad y economía en relación con la aplicación de las Normas de Control Interno. Esto se debe a que el promedio de cumplimiento alcanzado

fue del 45%, lo que corresponde a un nivel de confianza bajo, según los métodos empleados en esta investigación.

CAPÍTULO IV

4. DISCUSIÓN

La presente investigación se centró en examinar cómo se han aplicado las Normas de Control Interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto durante el período 2021-2023. Para ello, se identificaron las actividades de control organizacional y funcional necesarias para las gestiones administrativas y financieras, así como los programas de capacitación correspondientes. Además, se detalló el proceso de monitoreo y evaluación de los controles internos implementados en el GADPR Lagarto.

Considerando que, las Normas de Control Interno son aquellas que ayudan al mejoramiento de los sistemas de control y a la gestión pública, así como a la utilización de los recursos entregados por el órgano central y permiten el logro de objetivos institucionales conforme lo establece la ley, de manera que, la presente investigación proporciona información relevante con las que se permite conocer y evaluar las actividades administrativas financieras y la aplicación de las normas en el GADPR Lagarto.

Con la finalidad de abordar más información respecto al tema de investigación, se indagó sobre ¿en qué ámbitos la entidad aplica o ha aplicado las Normas de Control Interno?, mencionando a las áreas administrativa, financiera; y, de talento humano, identificadas como claves en la institución, sin embargo, se evidenció que dentro del GAD Parroquial, se desconocen las políticas y prácticas establecidas en la normativa, así como la correcta aplicación del control interno, razón por la que se encuentra limitado el cumplimiento y aplicación de las NCI, por lo que, el presente estudio ha determinado que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto, si bien es cierto existe conocimiento sobre las Normas de Control Interno, falta la comprensión de las políticas y prácticas establecidas en dichas normas. Esta deficiencia limita el cumplimiento y la correcta aplicación de los controles necesarios para garantizar una gestión efectiva, estos resultados son similares a lo indicado por Arroyo (2021) en la Clínica Renal Centro, manifestado que, aunque se aplicaban controles internos esporádicos, estos no seguían

los manuales de procedimientos ni las leyes vigentes, lo cual resultaba en una baja confianza y riesgo moderado. Esto coincide con los hallazgos del GADPRL, donde el desconocimiento de las prácticas establecidas también resultó en deficiencias en la aplicación de los controles, esto nos plantea la siguiente interrogante ¿Cómo afecta el nivel de conocimiento de las Normas de Control Interno en la efectividad de la gestión de otras entidades gubernamentales?

Cabe mencionar que, para el GADPR de Lagarto la forma de mitigar el riesgo dentro de la ejecución de las operaciones administrativas financieras es teniendo toda la información habilitante y de soporte de forma física para realizar las operaciones financieras, divergiendo de lo establecido en las Normas de Control Interno (2019) en vista de que, la información financiera debe reposar de manera ordenada, fiable, veraz, por cuanto debería estar digitalizada y física, en cumplimiento la NCI 401-05 Documentación de respaldo y su archivo, de esta manera el GADPR Lagarto, debe considerar un plan de contingencia, para mantener la información administrativa – financiera digitalizada y con sus respaldos físicos.

Respecto de los programas de capacitación, se determinó que el GADPRL no ha planificado y por ende tampoco ha ejecutado capacitaciones relacionados a las Normas de Control Interno para sus miembros, sin embargo, los responsables del GADPRL siendo el presidente y Tesorera reconocieron la necesidad de considerar estos programas en el futuro para mejorar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad. Esto se alinea con lo encontrado por Quiñonez (2022) en su estudio sobre el GADPR Vuelta Larga, donde se observó una falta de capacitación y un bajo nivel de confianza, sugiriendo la necesidad de implementar cambios en la capacitación y estrategias para la correcta aplicación del control interno. Ambos casos reflejan la importancia de la capacitación continua para fortalecer la gestión interna y la aplicación efectiva de las normativas, de manera que se podría plantear las siguientes interrogantes ¿Qué tipo de programas de capacitación son más efectivos para la implementación de Normas de Control Interno en entidades públicas?; y, ¿Cómo influye la capacitación continua en la confianza y la efectividad del personal administrativo?

Cabe mencionar que, el proceso de monitoreo y evaluación en el GADPRL se realiza recolectando y analizando información a través de documentos y entrevistas. Existiendo procedimientos empíricos para la recolección de datos, evidenciándose que no se han establecido manuales específicos que apliquen las Normas de Control Interno de manera detallada. En los antecedentes, Chasi (2020) destacó la necesidad de elaborar un manual de control interno para mejorar los procedimientos de recaudación en la Cooperativa de Transporte "La Costeñita". De manera similar, Ramírez (2020) encontró que la falta de un manual de control interno en la Cooperativa de Taxis N° "Su Amigo" resultaba en una mala aplicación de los controles, afectando negativamente la toma de decisiones. Estos resultados corroboran la importancia de establecer manuales detallados para asegurar una adecuada implementación y supervisión de los controles internos, planteando así las siguientes interrogantes ¿Qué impacto tiene la implementación de manuales específicos de control interno en la efectividad de las evaluaciones y monitoreo?; y, ¿Qué metodologías de monitoreo y evaluación podrían adoptarse para mejorar la recolección y análisis de datos en las entidades gubernamentales?

Los hallazgos mencionados previamente están vinculados con los resultados de este estudio de investigación, que revelaron un bajo nivel de confianza. Esto indica que las actividades ejecutadas en el GADPRL no aseguran los estándares habituales de eficiencia, efectividad y economía.

Finalmente, se puede deducir que los hechos expuestos revelan que dentro del GADPRL incumplen la aplicación de las Normas de Control Interno, así como la planificación de programas de capacitación y procedimientos utilizados en la evaluación y monitoreo, es importante mencionar que se encontraron dificultades en la elaboración de la metodología de la investigación, debido a que, se tomaron como muestra al Presidente y Secretaria - Tesorera, puestos que son responsables directos y son quienes deben asumir la responsabilidad de analizar, cumplir y hacer cumplir la aplicación y cumplimiento de las NCI. Lo expuesto ha generado las siguientes interrogantes ¿Cuáles serían los procedimientos para efectuarse en el GADPRL para la aplicación de las Normas de Control Interno? ¿Cuenta el GADPRL con un plan estratégico en el que se establezcan metas y procedimientos de cumplimiento respecto de las Normas de Control Interno?

Interrogantes que podrían ser consideradas como objetos de estudios en posteriores investigaciones, todo esto con la finalidad de aportar en la gestión institucional del GADPRL.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Los hallazgos de la investigación, que tuvo como objetivo examinar la implementación de las normas de control interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lagarto durante el período 2021-2023, llevaron a las siguientes conclusiones:

- **Los responsables principales Presidente y Secretaria Tesorera** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lagarto, no han desarrollado programas ni establecidos cronogramas de planes de capacitación que incluyan la aplicación de las Normas de Control Interno, lo que demuestra que la falta de formación en la entidad contribuye a un bajo nivel de confianza y a una aplicación inadecuada de los controles internos.
- **La máxima autoridad y Secretaria Tesorera del GADPRL**, realizan seguimiento de las actividades realizadas por los servidores de la institución, a través de la evaluación y monitoreo, sin embargo, estos procesos los realizan de manera empírica, debido a que, la entidad no cuenta con manuales de funciones o resoluciones aprobadas en las que se hayan establecido los procesos y procedimientos para la ejecución de las actividades concatenadas a las Normas de Control Interno, con las que, se logren aplicar y dar cumplimiento a los objetivos institucionales de la entidad.
- **El estudio efectuado en el GADPRL** reveló que no se les ha designado ni se han establecido por escrito las funciones y actividades de cada servidor, lo que afecta la eficacia de la gestión y la habilidad para alcanzar los objetivos institucionales.

5.2. Recomendaciones

Una vez realizado el respectivo análisis de la aplicación de Normas de control interno en el GADPRL, durante el período comprendido entre el 2021 -2023, se establecieron recomendaciones para que el GADPRL las tomen en consideración siendo las siguientes:

Los responsables principales del GADPRL deben establecer cronogramas debido a que es esencial planificar e implementar programas de capacitación continua para todos los miembros del GADPRL sobre las Normas de Control Interno. La capacitación debe enfocarse en mejorar la comprensión y la aplicación de estas normas, aumentando así la confianza y la efectividad del personal administrativo.

El Presidente deberá disponer a la Secretaria Tesorera, realice el seguimiento de las actividades realizadas por cada uno de los servidores del GADPRL a través de evaluación y monitoreo continuo, lo que permita conocer y evidenciar el cumplimiento de funciones y actividades por parte de los funcionarios, para así lograr el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la entidad.

El Presidente deberá aprobar resoluciones internas, definiendo las actividades administrativas y financieras de cada servidor, con la finalidad de realizar verificar la correcta aplicación de las Normas de Control Interno ejecutadas en las actividades diarias de los servidores que forman parte del GADPRL.

6. REFERENCIAS

2019. (2019). *Control Interno*. Bogota.
- Almeida, & Villacis, R. y. (2022). El control interno contable como factor fundamental. *ALFA*, 14
- Ambriz, G. S. (2023). *Tesis y Otras Modalidades de Titulación*. Mexico: UNAM, Universidad de Estudios Superiores.
- Añapa, G. A. (- de 11 de 2020). *Estructura de gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Telembí*. Obtenido de Repositorio PUCE-SE: <https://repositorio.puce.edu.ec/items/9e1186bf-dec4-4ef6-bcf2-f7a125c71c00>
- Arroyo, A. (- de 1 de 2021). *Repositorio PUCE SE*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/items/bda42b37-b696-4885-bba8-7343d9371982>
- Bautista, A. y. (ABRIL de 2023). *REPOSITORIO PUCese*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/items/bc8e1e22-2f78-4661-96b5-180ee0ef0de9>
- Bravo , M., Bravo, S., & López, J. (2018). Importancia de la auditoría de Gestión en las Organizaciones. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads/Archivos/Articulo/Importancia%20de%20la%20auditoria%20de%20gestion%20en%20las%20organizaciones-En-Revista%20Observatorio%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Latinoamericana-20>
- Bravo Avalos , M. B., Bravo Avalos, S. P., & Lopez Salazar, J. L. (2018). Importancia de la Auditoría de Gestión en las Organizaciones. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 15.
- CGE. (18 de 12 de 2015). *Contraloría General del Estado*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- CGE. (2023). *Contraloria General del Estado*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/Inicio>
- Chasi, B. (- de Diciembre de 2020). *REPOSITORIO PUCE SE*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/items/cea572f2-3fbf-4552-a704-340989dc223f>
- Código Orgánico de Organización Territorial. (2010). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (13 de julio de 2011). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Recuperado el 19 de enero de 2023, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- COOTAD. (19 de 10 de 2010). *CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Estupiñan, R. (2018). *Control interno y fraudes* . Bogota: ECOE Ediciones.
- Gomez, G. y. (Abril de 2023). *REPOSITORIO PUCE SE*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/items/bc8e1e22-2f78-4661-96b5-180ee0ef0de9>
- Guerrero Dávila, G. (2023). *Laboratorio de Investigación. Serie Trayectorias*. México: Grupo Editorial Patria.

- Ley Organica de la Contraloría General del Estado. (18 de diciembre de 2015). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- LOGCE. (2002). *CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO* . Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- Loor, M. (06 de 06 de 2022). *REPOSITORIO PUCE SE*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/items/bbf57497-8bcd-4543-8306-d12e6e8760da>
- Lopez, P. (2020). Población y Muestra. *PuntoCero*, 6. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- LUNA, O. F. (20 de ENERO de 2019). *AUDITORIA GUBERNAMENTAL*. Bogota: enlacegubernamental . Obtenido de www.contraloria.gob.ec
- Lunkes, R. (2012). Estudio de las Publicaciones sobre Contabilidad de Gestión en Brasil y España. *24(61)*, 11-26.
- Macías, A. C. (2022). *repositoriopucese*. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/3059/1/Macias%20Vera%20Aida%20Cristina.pdf>
- Mantilla, S. (2005). *Control Interno COSO*. Bogota: ECOEDICIONES.
- Mar Orozco, C. E., Barbosa Moreno, A., & Molar Orozco, J. F. (2020). Metodología de la investigación. Métodos y técnicas. En C. E. Mar Orozco, A. Barbosa Moreno, & J. F. Molar Orozco, *Metodología de la investigación. Métodos y técnicas* (Primera ed., pág. 101). México: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editoria Mexicana. Recuperado el 23 de febrero de 2024, de https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_M%C3%A9todo/e5otEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=metodologia+de+la+investigaci%C3%B3n&printsec=frontcover
- Mar Orozco, C. E., Barbosa Moreno, A., & Molar Orozco, J. F. (2020). Metodología de la investigación. Métodos y técnicas. En C. E. Mar Orozco, A. Barbosa Moreno, & J. F. Molar Orozco, *Metodología de la investigación. Métodos y técnicas* (Primera ed., pág. 102). México: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Recuperado el 23 de febrero de 2024, de https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_M%C3%A9todo/e5otEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=metodologia+de+la+investigaci%C3%B3n&printsec=frontcover
- Mata, D. (2019). El enfoque de investigación: la naturaleza del estudio. *Investgalia*, 3.
- Medina, M. V. (2022). Innovación en el control gubernamental en la atención de denuncias ciudadana. *REDALYK*, 14.
- Muñiz, L. (2013). *Como Implantar y evaluar un sistema de control de Gestión* . Madrid: I.S.L.2013.

- NCI. (2023). *Normas de Control Interno*. Obtenido de Acuerdo-004-2023: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1486&tipo=mul>
- NEAG, a. 0.-C. (2002). *Contraloría General del Estado*. Obtenido de <https://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/wp-content/uploads/2021/01/Acuerdo019-CG-2002Normasecuatorianasdeauditoriagubernamental.pdf>
- Ochoa&Romero. (26 de 10 de 2020). *revistas.autonoma.edu*. Obtenido de <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/224/191>
- Ojeda, L. (2014). La auditoría de gestión social. Propuesta metodológica para la aplicación en empresas cooperativas. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 2(1).
- Perira, C. (2019). *Control Interno en las empresas su aplicación y efectividad*. Mexico: Instituto Mexicano de contadores.
- Quiñonez, A. (- de 05 de 2022). *REPOSITORIA PUCE SE*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/items/50e80aa9-cc13-41af-b6c3-41bc74d9ef2e>
- Quiñonez, M. (04 de 2022). *REPOSITORIO PUCE SE*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/items/d4a679bf-ff27-44b1-ba53-a63f4fd481e3>
- Ramírez, J. A. (12 de 12 de 2020). *REPOSITORIO PUCE SE*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/items/799c7730-5049-43a1-bbe7-d7fcac75c7ef>
- Restrepo, M. M. (2018). Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia. *Innovar*, 115-128. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/818/81857786009/html/>
- SENPLADES. (2016). *SENPLADES*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>
- Serrano, I. (2018). *Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad – Guía para su implementación en empresas públicas y privadas*. Bogotá: Ediciones de la Universidad.
- Sornoza Zamora, J., & Párraga, S. (2016). Un acercamiento a los fundamentos teóricos y técnicos para desarrollar una auditoría integral. *Revista Científica*, 276-294.
- Triana, L. (2010). La auditoría de gestión, una solución ante los retos provocados por los escándalos financieros. *Escenarios*, 8(2), 21-30.
- Vega. (2016). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control. *Holguin Ciencias*, 20.
- Vega. (2016). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control. *Holguin Ciencias*, 20.
- Villanueva, F. (2019). *Control de Gestión*. España: ELEARNING.

7. ANEXOS

Anexo No. 1 Cuestionario de Control Interno

ANEXO 1							
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO							
Período: 2021- 2023							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Base Legal	PREGUNTAS	SI	NO	REF P/T	POND	CALIF	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NCI							
100	CONTROL INTERNO						
100-01	Control interno						
1	¿En la entidad se ha formulado, aprobado y divulgado un sistema de control interno que permita promover la eficiencia y eficacia de las operaciones con la finalidad de garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información?				3		Disposiciones internas para aplicación, seguimiento y control de sistema de control interno.
100-03	Responsables del Control Interno						
2	¿De acuerdo con sus competencias, han efectuado acciones con la finalidad de implementar operaciones tendientes a fortalecer los componentes del control interno, y se ha comunicado los resultados obtenidos a su jefe inmediato?				3		Reglamentación Interna aprobada / Informes de labores del personal a la máxima autoridad.
100-04	Rendición de cuentas						
3	¿Se han efectuado procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía con la finalidad de dar a conocer y justificar el uso de los recursos públicos, de acuerdo con				3		Rendición de cuentas y Registro del informe de rendición de cuentas en la página web del CPCCS y parroquial

ANEXO 1							
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO							
Período: 2021- 2023							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Base Legal	PREGUNTAS	SI	NO	REF P/T	POND	CALIF	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NCI							
	lo indicado en la normativa vigente?						
4	¿Los servidores han presentado periódicamente ante el GAD PARROQUIAL RURAL los informes de su gestión con la relación de lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, causas, responsabilidades por errores u omisiones?				3		Informes de gestión del Secretario - Tesorero / Vocales del GP
200	AMBIENTE DE CONTROL						
200-01	Integridad y valores éticos						
1	¿La máxima autoridad ha establecido las líneas de conducta y las medidas de control para alcanzar los objetivos de la entidad, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la normativa vigente?				3		Reglamentación interna, Código de ética
200-02	Administración estratégica						
1	¿Cuenta la entidad con un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Plan Plurianual, Planes Operativos Anuales, cuyos objetivos, misión				3		Reglamentación Interna

ANEXO 1							
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO							
Período: 2021- 2023							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Base Legal	PREGUNTAS	SI	NO	REF P/T	POND	CALIF	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NCI							
	y visión institucional, se encuentren alineados al Plan Nacional del Buen Vivir?						
2	¿Durante el período a ser examinado, la entidad contó con Planes: de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Plurianual, Operativos Anuales, planes de contratación, cuyos objetivos, misión y visión institucional, se encuentren alineados al Plan Nacional del Buen Vivir?				3		Planes de ordenamiento territorial, plurianuales y operativos anuales. / Resoluciones de aprobación.
3	¿Los POA's constituyen la desagregación del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, conteniendo objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades. Este documento se encuentra vinculado con el presupuesto?				3		Planes operativos anuales / Resoluciones de aprobación
4	¿Se ha realizado informes de cumplimiento, seguimiento y evaluación de la planificación? ¿Estos informes han difundido a la Junta Parroquial y a la Comunidad?				3		Informes de cumplimiento de planificación.
200-04	Estructura organizativa						
1	¿La máxima autoridad ha implementado una estructura organizativa tendiente a buscar el cumplimiento de la				3		Reglamentación Interna

ANEXO 1							
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO							
Período: 2021- 2023							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Base Legal	PREGUNTAS	SI	NO	REF P/T	POND	CALIF	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NCI							
	misión institucional y el logro de los objetivos institucionales?						
2	¿La entidad cuenta con un manual de valoración y descripción de puestos actualizados, en el que contienen: responsabilidades, acciones, cargos, niveles jerárquicos y funciones para cada servidor?				3		Manual de valoración y descripción de puestos.
200-05	Delegación de autoridad						
1	¿La asignación de responsabilidad y delegaciones de autoridad se efectúan de manera escrita, con indicación de las responsabilidades y competencias a ejercer?				3		Reglamentación interna
400	ACTIVIDADES DE CONTROL						
401	Generales						
401-02	Autorización y aprobación de transacciones y operaciones						
1	¿La máxima autoridad ha establecido por escrito el procedimiento de autorización y aprobación de las transacciones, en donde se le indique al servidor sus tareas a desarrollar de acuerdo con sus competencias?				3		Reglamentación interna
401-03	Supervisión						
1	¿Los directivos de la entidad han establecido procedimientos de supervisión de los				3		Disposición

ANEXO 1							
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO							
Período: 2021- 2023							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Base Legal	PREGUNTAS	SI	NO	REF P/T	POND	CALIF	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NCI							
	procesos y operaciones para asegurar el cumplimiento de las normas y disposiciones legales que permitan medir el cumplimiento de los objetivos institucionales?						
LOCGE Art. 92	Ha sido examinada o auditada la entidad por la CGE u otro ente de control. De ser el caso, indique cuál; y señale los productos emitidos				3		Informes aprobados CGE para seguimiento
LOCGE Art. 92	Se ha implementado el uso del módulo facilitador denominado "Registro Cumplimiento de Recomendaciones", disponible en la página web de la Contraloría General del Estado, www.contraloria.gob.ec , para el registro en línea los planes de acción, las actividades diseñadas para su cumplimiento y los medios que permitan verificar su implementación.				3		Página web CGE, módulo facilitador denominado "Registro Cumplimiento de Recomendaciones"
407	Administración del talento humano						
	Capacitación y entrenamiento continuo						
407-06	¿Se determinó de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, se incluyó al personal en capacitación				3		Certificados de asistencia de capacitación

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO

Período: 2021- 2023

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Base Legal	PREGUNTAS	SI	NO	REF P/T	POND	CALIF	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NCI							
	de las áreas en las que se detectó necesidad de conocimiento?						
407-09	Asistencia y de permanencia de personal						
1	¿Se cuentan con mecanismos de control de asistencia y de permanencia del personal? Indique cuáles y el servidor responsable de su control y custodia.				3		Control de asistencia
407-10	Información actualizada del personal						
1	¿El Secretario Tesorero mantiene los expedientes físicos, íntegros, completos y actualizados del personal?				3		Expedientes del personal
2	¿Al personal de la entidad, se le solicitó la presentación y entrega de declaraciones patrimoniales juramentadas antes de su posesión y/o previo a la suscripción del contrato?				3		Declaraciones patrimoniales juradas
3	El personal de la entidad, contó con cauciones durante el período sujeto al examen especial. Proporcione evidencia documental de las pólizas contratadas y el control ejercido.				3		Cauciones
4	Fueron reportadas a la CGE, el personal institucional que presentó declaraciones patrimoniales y				3		Reportes de declaraciones y cauciones

ANEXO 1							
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO							
Período: 2021- 2023							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Base Legal	PREGUNTAS	SI	NO	REF P/T	POND	CALIF	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NCI							
	caucionados. Proporcione evidencia documental de la entrega de dichos reportes o solicitudes de registros.						
5	En los casos de cambios administrativos, encargos, separación de servidores de la entidad, por jubilación, cese o cualquier otra forma; se suscribieron las respectivas actas de entrega recepción con detalle de los bienes, valores, archivos y documentos entregados y recibidos por parte de los intervinientes.				3		Actas de entrega recepción
410	Tecnología de la información						
410-14	Sitio web, servicios de internet e intranet						
1	¿Cuenta el GAD Parroquial con una página web, creada en base a las disposiciones legales y normativa legal vigente? Indique datos referenciales de la misma y su estatus.				3		Verificar existencia de página web
600	Seguimiento						
600-01	¿Se efectuó un seguimiento constante del ambiente interno y externo que permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales que afectaron el desarrollo de las actividades y operaciones normales en la institución?				3		Reportes de seguimiento

ANEXO 1							
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO							
Período: 2021- 2023							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Base Legal	PREGUNTAS	SI	NO	REF P/T	POND	CALIF	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NCI							
	Proporcione evidencia documental.						
600-02	Se establecieron mecanismos para promover e implementar una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas, ¿indique cuáles?				3		Disposiciones e informes de autoevaluación de gestión
COOTAD Art. 335	¿Durante el período sujeto al examen especial, se han presentado denuncias en contra del gobierno autónomo descentralizado? Detalle los casos y proporcione evidencia documental, de ser el caso				3		Denuncias recibidas, tramitadas en el GADP y CGE
	FECHA: 2024-02-27				81	0	0,00

Anexo No. 2 Entrevista aplicada en el GADPR de Lagarto

ANEXO 2	
Entrevista aplicada en el GADPR LAGARTO	
Nombre:	Cargo:
Fecha:	Hora:
Objetivo: Conocer información relacionada a la aplicación de las Normas de Control Interno	
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Conoce usted las normas de control interno?2. ¿Conoce usted las políticas y prácticas establecidas en las Normas de Control Interno?3. ¿En qué ámbitos la entidad aplica o ha aplicado las Normas de Control Interno?4. Dentro del GADPRL se han utilizado mecanismos que permitan determinar o identificar las áreas en las que se necesitan realizar mejoras o fortalecer la gestión interna.5. Se han identificado, programado y/o ejecutado, programas de capacitación dentro del GADPRL establecidos para los miembros de la entidad en el que se analicen las Normas de Control Interno6. ¿Cuál es el procedimiento actual con el que se realiza el monitoreo y evaluación de control interno implementado en el GADPRL?7. ¿Dentro del GADPRL se han aplicado las Normas de Control Interno durante los años 2021 y 2023, que procedimiento se han implementado y de qué manera estos han ayudado a la entidad?8. ¿Existe dentro de la entidad un manual de funciones en el que consten las actividades y responsabilidades de los servidores?9. ¿De qué manera el GADPR Lagarto ha mitigado el riesgo dentro de la ejecución de las operaciones administrativas financieras?	